

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 285/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) **C. JORGE AUGUSTO DE ALBA ROMENUS.** PARA QUE PUEDA REALIZAR: **CONSTRUCCIÓN DE 9.60 METROS CUADRADOS DE BARDA,** CON DOMICILIO EN: **SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.**

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

ATENTAMENTE.

PIA


ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 286/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) **C. LAURA ROCHA MORALES.** PARA QUE PUEDA REALIZAR: **CONSTRUCCIÓN DE 18.00 METROS CUADRADOS DE LOSA,** CON DOMICILIO EN: **SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.**

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.

José Alejandro Rocha.

J.L.

ING. IVÁN LUIS BERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 288/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. ADÁN NÁJERA ZAVALA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 50.00 METROS CUADRADOS DE LOSA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

Sofia Zavala R.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 289/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. AURELIA NARVÁEZ ZÚÑIGA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 160.00 METROS CUADRADOS DE LOSA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



RECIBI
06/10/20

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 291/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MA. DEL CARMEN SALAZAR CADENA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 10.92 METROS CUADRADOS DE BARDA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Carmen Salazar

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 292/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. JUANA ROJAS SALAZAR. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 4.20 METROS CUADRADOS DE BARDA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



RECIBI
09/10/20

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 293/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. J. JESÚS LÓPEZ ROMERO Y MARÍA DEL CARMEN OCAÑA PERRUSQUIA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 75.40 METROS CUADRADOS DE BARRA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibi original
A 14/10/2020
Arq. Fco Salas T.
\$ 0.00
Nota: en ml de
barra no m2*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 295/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. JORGE AUGUSTO DE ALBA ROMENUS. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 66.80 METROS LINEALES DE BARDA Y CUATRO COLUMNAS, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

ATENTAMENTE.


ING. IVÁN LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

*2 Fernando Aguilar
Varquez*

16 Oct / 2020

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 296/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. VIRIDIANA VENTURA RAMÍREZ, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 29.50 METROS LINEALES DE BARDAS, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 298/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. GUILLERMO GONZÁLEZ VILLANUEVA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 12.00 METROS LINEALES DE BARRA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

23-Oct-
2020

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 300/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. SELENE JAZMÍN TENORIO BÁRCENAS, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 26.81 METROS LINEALES DE MAMPOSTEO, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL **NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.**

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Recibi
29/10/2020
[Handwritten signature]